

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2014**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campos
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D^a María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. José Luis Martínez Redondo
D^a Pilar Rodríguez Bueno

**GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Vicepresidente
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Sonia Belhassen García
D. José Ramón Montes González

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 26
minutos del
día 14 de
octubre de
2014, bajo la
presidencia de
D^a Ana Román,
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Las Vocales Vecinas del Grupo Municipal Popular Dña. María Deleito Campos y Dña. Mónica Uceda Alonso se incorporaron a la sesión durante la exposición del punto segundo del orden del día. La Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular Dña. Victoria Ruth Palacios Wharrier se incorporó durante la exposición del punto tercero del orden del día.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Dña. Pilar Rodríguez Bueno, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto cuarto del orden del día.

El Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes D. José Luis Martínez Redondo se incorporó a la sesión en el punto segundo del orden del día y se ausentó durante la exposición del punto 9 del orden del día.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Ruth Porta Cantoni se ausentó de la sesión durante la exposición del punto noveno del orden del día y se reincorporó durante la exposición del punto décimo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Vamos a dar comienzo. Ya están los portavoces. ¿Empezamos? Tenemos quórum.

Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por su asistencia. Bienvenidos a la Junta Municipal de Retiro. Ruego un poco de silencio, por favor, porque sino no nos escuchamos ninguno, si son tan amables.

Damos comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al mes de octubre.

Sr. Secretario...

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2014.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Alguna objeción al acta por parte de algún grupo político? Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada por la unanimidad de los vocales vecinos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que se solicita la adopción de las medidas necesarias para evitar las colisiones de vehículos que con cierta frecuencia se están produciendo en la intersección de las calles Estrella Polar con Pez Austral, del barrio de La Estrella”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista, que es el grupo proponente.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias.

Sí, se trata simplemente de que pues este grupo ha llegado al conocimiento de que en esa intersección se producen con cierta frecuencia choques entre los vehículos, choques de cierta importancia aunque no mortales, y se trata de que se estudie por los técnicos evidentemente, de la casa, porque desde luego yo no soy técnico para afirmar cuáles pueden ser las razones de que se produzcan esos choques, y es un poco como lo mismo que hicimos en diciembre de 2013, en donde un vecino manifestó que se producían choques frecuentes en la calle Valderribas con Luis Mitjans e hicimos lo mismo, que es comunicar al Área el asunto para que ellos lo viesen, la gente que evidentemente es experta, y puedan encontrar soluciones en el caso de que estos accidentes sean tan numerosos como nosotros entendemos que son.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

Portavoz del Grupo Popular...

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Don Javier, lo que vamos a hacer es plantear una transaccional, si estamos los grupos de acuerdo pues la aprobamos, que es el mismo sentido lo único: “Eleva al Área de Gobierno, Medio Ambiente y Movilidad que se estudie el estado de la intersección de las calles Estrella Polar con Pez Austral, del barrio de la Estrella, y en su caso se tomen medidas para evitar colisiones de vehículos que se producen en ella”. Es estudiar y hacer esa posible mejora.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Portavoz. El grupo de Unión Progreso y Democracia, ¿desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, deseo intervenir, porque esta proposición, o una, bueno, una proposición sobre tema de los semáforos para que se coordinaran en este punto del distrito lo llevamos en octubre del 2010, y sí que se aprobó que se estudiara por parte de los técnicos si era necesario un ajuste de estos semáforos.

Veo que todavía sigue habiendo problemas ahí, con lo cual es ya reincidente esta proposición. Quiero decir que, por favor, si hay conflictos en ese punto, que se estudien de verdad y que se ponga remedio, no otra vez que se estudien y dentro de un año estamos otra vez con problemas, porque la proposición que trajimos aquí nosotros fue a raíz de denuncias de los vecinos, y los vecinos, yo entiendo que los técnicos saben más que nosotros, es cierto, pero los vecinos que viven ahí yo creo que son los que conocen la zona y los que ven el peligro en esas situaciones.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted.

¿Izquierda Unida, desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo proponente?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Pues sí, muchas gracias.

Bueno, evidentemente vamos a aceptar la enmienda, porque que hablan no estaría... Vamos, no existe previsión de que vayan a hacer obras sin el previo estudio para acometer, si es que se puede acometer.

Porque yo, así como en el otro, el de Luis Mitjans, el de Valderribas, usted y yo hablamos aquí y no veíamos que hubiese... No sé qué, parecía que estaba bien ordenado, aunque había vecinos que se quejaban diciendo que había frecuencia de accidentes y los técnicos no encontraron solución a un problema que no se sabe acometer, pero la persona que en su momento habló, por lo menos con este grupo, ha vuelto a insistir de nuevo con que sigue habiendo accidentes.

Yo en este caso no sé cuál es la solución, pero ya hace mucho tiempo que no pasaba por allí ni paso con vehículo, porque está cerca, relativamente, de mi casa y voy siempre andando, pero hubo una época en donde yo vivía en otro sitio y ahí vivía un amigo mío, iba con mucha frecuencia a su casa, y siempre ese cruce me ha dado la impresión de una extraña inseguridad. Estoy hablando, no sé, estoy hablando de *in secula seculorum*, o sea, quiero decir que hace mucho tiempo, pero sí me da la sensación. No sé si tiene una solución, no lo sé, pero está bien que lo vean los técnicos, que para eso lo saben mejor que nosotros, evidentemente.

Muchas gracias. Por supuesto, sí a la transaccional, evidentemente.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias, y portavoz del Grupo Popular, ¿desea intervenir o sometemos a votación?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muy brevemente.

Sí es un cruce efectivamente un tanto extraño porque no es un típico cruce de una cruz sino que una calle entra en diagonal, la otra sale también un poco en oblicuo y es un tanto, un tanto extraño. Sí, nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchas gracias.

Sometemos a votación este punto. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues resulta aprobada la proposición aprobada por el Grupo Socialista en los

términos de la transaccional por el Grupo Popular por el voto unánime de los miembros de la Junta Municipal.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro elevará al Área que corresponda la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita la instalación de una red Wifi gratuita en todos los Centros Culturales del Distrito”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra la portavoz en este caso del Grupo Socialista.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Buenas Tardes.

En esta proporción solicitamos la instalación de una red Wifi gratuita en los dos centros culturales del distrito, el de Ibiza y el de Luis Peidró durante el horario de apertura. Primero porque la red Wifi debe formar parte de los recursos de un centro cultural como uno de los instrumentos más utilizados para la búsqueda de información para el estudio y la investigación como es Internet. Segundo porque en estos momentos de precariedad muchas familias no cuentan con esta posibilidad de formación y estudio en sus casas por motivos económicos. Tercero porque todo lo que suponga disponer de las mismas oportunidades para el aprendizaje y la formación reducirá las desigualdades y favorecerá la búsqueda de empleo de jóvenes y no tan jóvenes.

Además la instalación de la red Wifi en las dos salas de estudio y lectura en los centros culturales es una demanda de las personas usuarias, jóvenes y mayores y es un deber de las instituciones públicas prestar el mejor servicio posible y dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Sugeriría además algo que no está incluido en esta proposición y es que se extendería la red Wifi al Mercado de Ibiza como ya lo tienen los Mercados de San Miguel y de San Antón en Chueca, dentro de ese objetivo municipal de convertir Madrid en una *smart city*. No sé porque utilizan tanto el inglés para hablar de nuestra ciudad pero me remito a lo que leo. Madrid, perdón, parecería un contrasentido que esta red, que la red de Wifi, la red Wifi exista en dos mercados en Madrid que sepa posiblemente más y que no esté instalado en los dos centros culturales de Retiro, facilitan el acceso a jóvenes y mayores con menor poder adquisitivo.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias a usted. Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, ya hay Wifi en los centros culturales. Este mes de agosto además el Ayuntamiento sacó una información y relacionaba cien edificios municipales con ese servicio Wifi entre los cuales en Retiro estaba la Oficina de Atención al Ciudadano de aquí del distrito, el Centro Cultural Casa de Vacas, el Centro Cultural Mercado de Ibiza, el pabellón Cecilio Rodríguez, Luis Peidró ya lo tenía y la Biblioteca de Retiro, por tanto vamos a votar en contra de la proposición.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno si ya existe la red Wifi no vamos a intervenir.

Solo quiero disculpar a mi compañero José Ramón Montes porque ha tenido un ataque al corazón y no ha podido asistir hoy y posiblemente falte bastante tiempo. Y yo hoy me tendré que ir antes porque tengo que ir a trabajar debido al horario que tenemos aquí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No se preocupe está excusado y mándele un abrazo de todo el pleno, de todos los compañeros del grupo y que deseamos su pronta recuperación, desde luego.

Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Sí.

Bueno, la verdad es que la información que me habían pasado no era esa y yo le creo a usted, y ojalá que sea así, lo comprobaremos, pero insisto, era en las horas en que están los centros culturales y yo me refería al Luis Peidró y al de Ibiza. Eso ya está instalado, ¿no? durante el mes de agosto... ¿Y en el Mercado de Ibiza ya se ha extendido la red? De acuerdo gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente desear la mejora de don José Ramón que hace unas aportaciones muy valiosas en este pleno.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por supuesto, por supuesto.

Pues sometemos a votación este punto. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pues votamos a favor. Si está hecho bien, y si no, que se haga.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Está hecho, está hecho. No lo ponga en duda.

¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues yo es que no entiendo por qué se vota una cosa que ya está hecha, pero bueno. Me abstengo en este caso.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, son de estos supuestos extraños que muchas veces ocurren y que el reglamento no da cobertura.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: En ese caso me abstengo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene usted toda la razón.

¿Grupo Socialista?

Tiene usted toda la razón.

¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Y Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros en contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: En contra porque está hecho.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: El resultado de la votación es que votan a favor el Grupo Unión Progreso y Democracia y el Grupo Socialista, se abstiene Izquierda Unida y vota en contra el Grupo Popular, con lo cual resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro solicitará al Área de Gobierno correspondiente, la recuperación del solar situado en la calle Pez Austral 8 del barrio de La Estrella, convirtiéndolo en un pequeño jardín, derribando las vallas que lo circundan, recuperando el arbolado destruido, instalando bancos y elementos que permitan la práctica de gimnasia geriátrica, tal como el Grupo Socialista solicitó en marzo del 2010. Asimismo facilitaría el paso entre las calles colindantes”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Proponente, su portavoz.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Gracias.

Este Grupo, el Grupo Municipal Socialista lleva desde el 2009 presentando continuamente iniciativas a favor de tener un centro de mayores en el barrio de La Estrella porque la población mayor de 65 años se está incrementando cada vez más.

No quiero remontarme a hacer historia pero el proyecto que se presentó fue recurrido por los vecinos porque se sentían afectados en sus intereses, les quitaban luz, no respetaban las distancias. De este tema podría hablar mucho mejor mi compañero José Luís Dávila, que es quien lleva eso, pero yo lo llevo desde la óptica social, desde el tema de mayores. Durante dos o tres años, yo creo que hasta el 2006, no hubo una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en que dio la razón a los vecinos en la denuncia que habían presentado, denuncia que ganaron naturalmente porque no se habían respetado

una serie de normas vigente y que había que cumplir. Desde entonces estamos, en el barrio de La Estrella un solar vallado, cerrado, inutilizado, con derrumbes, malos olores, con pajas que pueden producir cuando llega el verano y los hierbajos se secan, que pueden producir incendios y lo que es más grave, no permiten el paso de ambulancias y coches de bomberos a las calles desde Pez Austral a la calle Can Menor y Can Mayor. Eso crea una gran preocupación en los vecinos de la zona. Ese es un problema que tenemos en el barrio de La Estrella. Pero también tenemos el otro problema: que la gente, las personas, los residentes que vivimos ahí deseamos mayor dotación. Queremos un centro de mayores, ese que estaba prometido desde 1999. Entonces el problema es que se está abandonando el solar, no se está haciendo nada, no se está abriendo esa vía de paso, no se puede utilizar como un jardín, incluso poniendo algunos instrumentos de tipo geriátrico para que la gente mayor de la zona pueda aprovechar, sentarse ahí y practicar deportes que benefician su salud como tienen en el Parque de El Retiro, pero al mismo tiempo tenemos el otro problema, claro: mientras tanto tampoco desde la Junta o el Ayuntamiento se ha buscado otro espacio que pueda sustituir a ese, que parece ser según los técnicos que es demasiado pequeño para construir un centro de mayores.

Hemos presentado muchas iniciativas en estos 14 años, muchas, en todos los sentidos. Y en ésta hemos presentado, en una incluso decíamos, pedíamos, pedíamos a la Junta de Retiro en el 2010 sobre la situación de estudio de modificación del Plan General de Urbanismo y si se iba a presentar un nuevo proyecto de construcción de un centro de mayores en ese solar y la viabilidad del mismo. Tampoco se nos dio ninguna respuesta. Hace unas semanas empezaron a hacer unas obras allí, en el solar, hicieron un alisado, alisamiento del terreno, tiraron parte de la valla que luego volvieron a reconstruir y en los vecinos de la

zona, pues claro, cundió la sorpresa: ¿qué irán a hacer, irán a construir algo? ¿Irán a hacer el jardín? Era la duda, era deshojar la margarita.

Al final se ha vuelto a vallar, se ha quedado, eso sí, alisado el terreno con un pino que está totalmente caído, con unos soportes que han puesto ahí para que no se caiga del todo -no sé qué sentido tiene salvar a un pobre árbol que está ahí, por donde no pasa nadie, nadie lo disfrute, tampoco va a caer sobre nadie, no supone peligro para nadie, algo tan común en los últimos tiempos. En fin, presentamos un proyecto, una proposición que se recupere ese solar, ese espacio para uso y disfrute de los vecinos de la zona, con unos bancos, con unos, he dicho, aparatos geriátricos, para que sirva de algo. Lo inútil es tener un solar, tan escasos en Madrid y más en nuestro distrito, vallado y sin ninguna utilidad.

Obviamente no quiere decir que renunciemos, jamás -como diría una niña que conozco de cuatro años- nunca jamás renunciaremos desde este grupo municipal a tener un centro de mayores en el barrio de La Estrella, pero tampoco renunciamos a tener una escuela infantil ni otras dotaciones de las que carecemos. Porque carecemos de muchas, carecemos de todas el barrio de La Estrella, el barrio de La Estrella que es la clase alta del distrito según dicen algunos pero donde también hay un nivel alto de desempleo y muchas necesidades. Y me preocupa mucha no solamente que haya un jardín aprovechando ese solar, sino el paso que debe tener, un paso fácil, de fácil acceso para los bomberos y para las ambulancias.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sra. Mercado, esto es una parcela de equipamiento básico y convertirlo en una zona verde nos haría perder una futura dotación de equipamiento básico.

Yo creo que es mejor tener prudencia y esperar un poquito más, que yo creo que algún día terminaremos teniendo ahí un equipamiento básico, sigamos nosotros gobernando, sean ustedes, o sean Izquierda Unida o UPyD. Pero si mantenemos esa parcela... o Podemos, Ganemos... Es que no sé si es Podemos, Ganemos, *Pablemos*, no sé ya... Estas marcas que están surgiendo por ahí, ya ni quiénes son ni nada.

Entonces, nuestro voto es en contra de convertir una zona de un equipamiento básico, creemos que es mejor preservar el mantenimiento de esa zona de equipamiento básico, porque en un plazo no muy largo, seguro, que una dotación escasa como es una dotación de un equipamiento básico será necesaria.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias Sr. Olaechea.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí porque también nosotros sobre este tema llevamos una pregunta para saber qué tipo de obras se han realizado durante este verano, porque a la vuelta de vacaciones nos encontramos con que algunos vecinos nos preguntaban qué se estaba haciendo ahí. Algunos pensaban que había empezado a construirse el centro de mayores. Nuestra sorpresa fue que lo único que hicieron fue rellenar el terreno y volver a poner la valla.

UPyD no obstante siempre ha estado a favor de que se construya el centro de mayores. Si no es posible en esa zona, por supuesto que

apoyaríamos una proposición de una zona ajardinada pero en principio UPyD siempre ha sido y ha estado a favor del centro de mayores.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muy bien, gracias a usted.

¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Yo me uno a las palabras que han dicho los compañeros del Partido Socialista, en la necesidad de que se construya un centro de la tercera edad.

Sin embargo es que ya se espera muchos años con esa parcela a la deriva sin que nadie haga nada. Y si se dice: “Bueno, seguramente en el futuro tendremos más dinero”. Con la deuda que tiene Madrid y que muchas proposiciones que cuestan dinero aquí se rechazan o se aprueban “cuando haya recursos disponibles”, que significa también que no se va a hacer nunca, porque nunca los hay, pues creo que es como una excusa barata de decir: “no, es que mejor dejar la parcela como parcela de equipamiento básico” que es una forma de decir que no vamos a hacer nada con ella. Ahí está tranquila y que ahí en paz descanse.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A lo mejor se lleva usted una sorpresa antes de que podamos comer el pavo el día 24 de diciembre. Y esas palabras en el acta van a quedar un poco extrañas, chirriantes, pero en uso de su libertad de expresión por supuesto.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista.

A ver si todos nos llevamos una sorpresa.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Socialista: Bueno. Ojalá.

Eh, en ningún momento he pedido recalificar ese terreno sino un adecentamiento. Ahora mismo está como está, es antiestético y usted que pasea tanto por el distrito coincidirá conmigo que uno va por la calle Pez Austral y que es un pegote ver ahí ese vallado durante diez años. Estará de acuerdo seguramente, porque también tendrá un sentido de la estética de las calles y la armonía de las calles y etcétera, etcétera.

Si ustedes tienen una información que nos lleva a ser optimistas, relativa a la dotación de un centro de mayores para ese barrio y no nos lo han dicho, no será porque no hemos preguntado veces en esta Junta. Entonces claro, si no nos responden a las preguntas que les hacemos, pues qué quiere que le diga, somos unas ignorantes aquí, naturalmente. Yo me alegraría mucho de que lo hicieran y cuanto antes mejor, naturalmente, y contarían con nuestro apoyo y nuestra aprobación, pero cuando preguntamos también sería bueno decir, estamos tanteando, estamos intentando, es posible... Sería muy bueno. Hoy se delatan un poquito y nos dicen “que antes del pavo”. Ojalá lo podamos brindar. De todas maneras tomaríamos el pavo con mayor alegría. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No se pongan nerviosos que todo llega, todo llega en esta vida.

Señor portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente reiterar que votaremos en contra de la proposición pero porque creemos que hay que tener un poco de... Hay que esperar un poquito. Yo creo que si las palabras de la Concejala se manifiestan finalmente cerca del pavo o de lo que cada uno quiera comer en Navidad pues tendremos una noticia positiva.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Es que es muy andaluz lo del pavo.

Muchas gracias portavoz. Sometemos a votación. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Por coherencia con nuestro posicionamiento, en contra.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien. ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien. ¿Grupo socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Bien. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor del grupo citado e Izquierda Unida y con los votos en contra del Grupo UPyD y del Grupo Popular.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que señala que los informes presentados por la DG de Control de la Edificación y por la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, en contestación a su Proposición de 11.03.2013, aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos, a su juicio, no se ajustan a las obras que se están ejecutando, solicitando de ambas instituciones una versión más

completa que dé respuesta a las observaciones planteadas por este Grupo, en la sesión del Pleno anterior”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes. Muchas gracias.

Me he puesto nervioso con eso de que me ha dicho usted. Que, vamos, lo del pavo, porque es un tema que llevamos, y usted lo sabe bien, y sobre todo el Sr. Olaechea también, que llevamos desde el 99 con este asunto, 1999. ¡Y qué ilusiones! Con maquetas por medio y maquetas por fuera Y ya con eso... ¡Bueno! Bien, vamos a hablar de otra cosa que no es tan alegre como ésta. Con su permiso.

La Mancomunidad de Propietarios de Catalina Suárez y Luis Mitjans se compone de una urbanización cerrada de nueve bloques residenciales con un total de 224 viviendas y un local de carácter religioso propiedad de la Fundación Pío X, de 345 metros cuadrados en una sola planta, definido por un edificio en “L” exento, situado en la calle Catalina Suarez con vuelta a Agustín Viñamata, cuyas fachadas frontales se encuentran retranqueadas tres metros de la línea de construcción, con una superficie total de 136 metros cuadrados -esto que se llama la zona verde por la superficie que tiene- que forma parte del retranqueo perimetral de todo el conjunto de la parcela matriz.

Del análisis del informe de la Dirección General de Control de la Edificación, del proyecto de estudio de detalle y sustitución, y de la ejecución de la obra se deducen las siguientes observaciones: Que la Junta de Gobierno de 8 de septiembre de 2011 admitió a trámite y aprobó el precitado proyecto manteniendo las condiciones de posición y ocupación actuales. Las obras se iniciaron en octubre del 2013. Ambas actuaciones no fueron notificadas en su día a la mancomunidad, como parte afectada en sus derechos e intereses, generándose una

indefensión sobre estas actuaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 y 2 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo.

Que el vigente Plan General de este ámbito se encuentra definido por el artículo 8.3.11 –perdónenme que les diga los números, para que se recojan todos en mi intervención- de las Normas Urbanísticas en la que el proceso de ocupación del espacio está concluido y el aprovechamiento urbanístico agotado, siendo el elemento referencial básico este edificio existente y con su volumetría, posición y edificabilidad. A mayor abundamiento, la nueva edificación deberá inscribirse dentro de la envolvente exterior preexistente y respetará la superficie total edificada del mismo, artículo 8.3.5.3.a.i de las Normas Urbanísticas.

Que según una reciente nota simple del Registro de la Propiedad, la superficie del edificio preexistente era de 345 metros cuadrados en una sola planta -o sea, coincide perfectamente con lo citado en el primer punto- y según la Dirección General no hay ninguna licencia por la construcción de una planta más. Por tanto, a nuestro juicio, este dato debería de ser el que marcara la edificabilidad del edificio que se está construyendo, pero el estudio de detalle aprobado recoge el valor de la ocupación del edificio en 346,68 metros cuadrados y su coeficiente de edificabilidad –lo da en metros cuadrados- 513,07. Este grupo pregunta: ¿qué artículo de las Normas Urbanísticas es el que regula el coeficiente de edificabilidad que se ha aplicado? Porque no lo pone.

Que el forjado sobre rasante ha sido elevado a un plano horizontal que arranca desde el punto basante de la rasante, con lo que se incrementa el volumen de la planta de garaje quedando la misma semienterrada y se facilita una puerta de acceso para los vehículos, incumpliendo con esta acción el artículo 8.3.5.3.b de las Normas Urbanísticas.

Que la promotora ha utilizado la zona verde que compone la franja del terreno de retranqueo de las fachadas frontales como parte del forjado de rasante, incumpliendo con esta acción el artículo 6.4.1 de las Normas Urbanísticas, retranqueo de fachada, que señala que dicha zona debe quedar libre de todo tipo de edificación sobre y bajo rasante, considerando este grupo que esta acción sería razón suficiente para anular el proyecto de estudio de detalle y de sustitución y la licencia urbanística que lo ampara.

Que la Dirección General finaliza su informe manifestando que la licencia corresponde al edificio que se sustituye, no se ha tramitado en esta Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por lo que se desconoce si el proyecto finalmente autorizado se ajusta a los parámetros establecidos en el estudio de detalle. Sobre este punto no quiero hacer ningún comentario, quiero que lo califiquen ustedes.

Este grupo considera que a su juicio tanto el promotor como la autoridad municipal competente no se han ajustado a lo dispuesto en las normas señaladas, al no mantener las condiciones de posición y ocupación del edificio matriz, deduciéndose de esta actuación una infracción urbanística grave al construir una primera planta sin licencia e ilegal, y su posterior aprovechamiento para aumentar la volumetría del nuevo edificio.

Apropiación indebida del suelo de la mancomunidad, aprovechando la zona verde frontal del edificio tanto sobre rasante como bajo rasante, una planta de garaje semienterrada –está prohibida en el plan- y una desmesurada e inadmisibles volumetría del nuevo edificio que afecta al derecho de las vistas y luces de los edificios colindantes.

Por supuesto no se han comprobado las condiciones establecidas por la normativa aplicable por parte de la autoridad municipal competente.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Dávila.

¿El Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, Sr. Dávila. Vamos a votar a favor de la proposición para ver si se aclara alguno de los extremos y seguimos esta cuestión. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. ¿Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, desea intervenir?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo proponente?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

Sometemos a votación.

¿Sentido del voto del Grupo Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Coordinador General de la Alcaldía, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, con el objeto de dar traslado de la misma a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, solicitando información sobre las causas por las que, la precitada Consejería, no ha iniciado las obras de construcción de un Centro de Salud, cuya parcela se encuentra situada en la Zona Básica del API 03.03 Cocheras, Avda. Ciudad de Barcelona 182, ordenada urbanísticamente, con un proyecto redactado y aprobado, y constitución, por parte del Ayuntamiento, de un derecho de superficie gratuito a favor de la Comunidad de Madrid, para su adscripción a servicios sanitarios”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

El estudio de detalle ED36 cocheras, redactado de acuerdo con el Plan General de 1985, sirvió de base para el desarrollo urbanístico del API 03.03 cocheras del vigente Plan General.

Esta figura de planeamiento distribuyó la edificabilidad del suelo de equipamiento básico dentro de ese ámbito en tres parcelas con los

siguientes usos: Centro cívico, centro de sanidad primario y centro básico de servicios sociales.

Posteriormente este planeamiento fue modificado con el objetivo de reordenar los volúmenes de las precitadas parcelas incrementando la edificabilidad de dos de ellas así como su denominación, centro de mayores y centro de salud, y anulando la edificabilidad y cambio de uso de la tercera que pasaba a ser deportivo básico.

Conforme a lo anteriormente expuesto existe suelo ordenado urbanística y jurídicamente para la construcción de un centro de salud. La voluntad política municipal y comunitaria de realizarlo, pero por circunstancias, inexplicables por los vecinos de este distrito, las obras no se han iniciado ni al menos que este grupo haya sido informado de nada sobre este asunto. Lo que no sabemos tampoco es si se ha retrocedido todas estas acciones y cuáles han sido las causas.

Este grupo ya en el anterior mandato, el 24 de febrero de 2009, recordará usted Sr. Olaechea, que elevó una proposición sobre el mismo al Pleno, con objeto de que a través de la autoridad municipal competente se elevase a la Consejería de Sanidad, órgano competente en esta materia, su petición de que se que pronunciase con el compromiso de ordenar la ejecución de esta obra señalando inicio y finalización de la misma.

Hoy, y de esto han transcurrido 5 años, 7 meses y 20 días, el Grupo Socialista vuelve a traer al Pleno una iniciativa por la que solicita que se le informe de cuáles han sido las causas por las que la Consejería de Sanidad no ha iniciado las obras de construcción de un centro de salud cuya parcela se encuentra situada en la zona básica del API 03.03 cocheras, redactado y aprobado y constitución por parte del Ayuntamiento de un derecho de superficie gratuito a favor de la Comunidad de Madrid para su adscripción a servicios sanitarios.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A usted, muchas gracias.
Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracia

Sr. Dávila, vamos a votar a favor de la proposición. Si recuerda usted todo el historial hubo una... pues este proceso también se judicializó por parte de una asociación de vecinos de esta... Sí, la Asociación de vecinos Puerta del Retiro...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No fue esto...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí fue el centro de salud. Sí, había una asociación, el Sr. Rodríguez creo que se llamaba. No y era el centro de salud también por un tema que se decía que si se metían ambulancias en la calle. Hubo un tema, estamos hablando de hace más de diez años. Hace más de diez años, era un señor que se llamaba Rodríguez que venía, intervenía en todos los plenos. No, no, no era por este, era por el centro de salud y al final no se pudo hacer por esas cuestiones y se tomó una decisión hace unos años, ya no recuerdo si tres años o cuántos fue, de abrir ese centro de salud en el local de la avenida Ciudad de Barcelona con Doctor Esquerdo, justo donde está prácticamente el arranque, quizá un poco antes, pero vamos, debajo del paso elevado que hay hacia Arganzuela. Y bueno, pues fue una decisión judicializada. En este distrito ha habido muchas cuestiones judicializadas. Hemos hablado antes de Pez Austral 6, hablamos también de este edificio, con esta parcela del centro de salud. Y bueno, pues ha habido desgraciadamente varias decisiones que si no se hubiesen tomado en aquel entonces de judicializar, seguramente hoy no estaríamos hablando de por qué no se

ha hecho y demás. Pero bueno, la realidad es que está ahí, hay un centro de salud que hizo la Consejería, que arrendó ese local para poder cumplir esa necesidad de centro de salud, que transitoriamente estuvo, era en el Parque de Cerro Negro, si no recuerdo mal hasta que ya finalmente se trajo aquí.

Como le he dicho vamos a votar a favor de la proposición porque bueno, siempre habrá tiempos mejores y algún día, pues igual hay una posible adscripción. Aquí no creo que estemos esperando al pavo, sinceramente. No, no sé, no creo que aquí estemos esperando al pavo, pero bueno, vamos a votar a favor de su petición de informe.

Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias portavoz.

¿Unión Progreso y Democracia, interviene en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida interviene?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues nosotros vamos a apoyar la proposición también del PSOE.

Ya hemos presentado varias veces proposiciones al respecto para la construcción de ese centro de salud. Una incluso nos fue rechazada antes de llegar al pleno por alguna falta formal que cometí al presentarla, pero me alegro que por fin apoyen, porque otras veces han rechazado.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, yo quisiera hacer una intervención... Es de agradecer a la señora Concejal-Presidenta el que haya construido allí, haya dado las órdenes oportunas para hacer una pista de petanca, porque viene muy bien. Es ahí donde yo me refiero, a esa parcela concretamente. Sí, sí, sí, lo podemos ver si le parece después. Sí, si, tengo los planos aquí pero no vamos a hacerlo... Lo vemos después.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros vamos a votar a favor de la proposición.

Lo otro era un tema de memoria histórica, en cierto modo, la apreciación de si es o no tampoco va a condicionar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No, no, no quita una cosa, una cosa no quita la otra y la pista de petanca ha sido una demanda reiterada de los más de 6.000 mayores de Pérez Galdós. Y además es un deporte muy saludable.

Procedemos a solicitar el voto. ¿Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición que ha presentado el Grupo Socialista con el voto favorable de todos los miembros de esta Junta Municipal.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área competente en la materia, la creación de una campaña constante, de buzoneo, cartelería, y envío de correos electrónicos a las entidades sociales más representativas y a los vocales vecinos de todos los grupos políticos, informando y promocionando los eventos deportivos de relevancia en el Distrito, con una antelación mínima de 10 días naturales a la celebración, todo ello enfocado a la promoción de dichos eventos, así como del fomento de la asistencia, de todos los vecinos del Distrito”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del grupo proponente.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Muchas gracias.

Garantizar la información se traduce en garantizar la afluencia y la participación de los vecinos y vecinas en los eventos deportivos tal y como explica la propuesta.

Han concurrido en el distrito recientemente en el mes de agosto los campeonatos del mundo de waterpolo en la categoría júnior y está programada para el domingo 2 de noviembre la X Carrera Popular del Distrito Retiro, de unos diez kilómetros de distancia y 12 euros de cuota por inscripción.

La campaña que se propone en la mañana de hoy es asumible económicamente puesto que se basa en buzoneos, cartelería y correos

electrónicos, todo ello enfocado a multiplicar la asistencia de vecino y vecinas.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A usted, muchas gracias.

Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí.

Sr. Ranz, los medios de comunicación y tenemos muchos que tienen su sección dentro de este... vamos, dentro de sus páginas o sus páginas Web tienen siempre una sección del distrito, ayudan a difundir esta información. Hacer buzoneos o cartelerías yo creo que no es una cuestión que nos competa en cuanto que tiene al final un coste y que su aplicación sea excesiva. Los correos electrónicos son gratis y demás, pero si una persona está al tanto un poco de lo que sucede en el distrito lee estas secciones y tiene conocimiento de estas celebraciones que se hacen.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias a usted.

¿Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pues nosotros vamos a apoyarla porque también en otros distritos en Madrid hemos presentado alguna solicitud de información para que se informase a las asociaciones del distrito sobre los eventos que organizaba la Junta Municipal del Distrito, como ha sido en Salamanca, en Arganzuela, en Vicálvaro, etcétera. Por eso apoyamos la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Muchas gracias.

Prueba de que esa información no llega es que la asistencia a los eventos sigue siendo muy, muy reducida. El coste económico de enviar un *e-mail* efectivamente es gratuito, pero curiosamente un movimiento que se puede realizar recientemente puesto que con fecha 14 de junio de 2014 en el BOE ha sido publicado en Resolución del Gerente del distrito, la orden de publicación de anuncio de licitación del Contrato de Servicios de Organización de Eventos Deportivos, Juegos, y Torneos del Distrito de Retiro, en donde el objeto del contrato y la descripción concretamente del artículo 2. b) respecto a la prestación de servicios, perfectamente puede tener cabida lo que se pretende con esta proposición. Si se enlaza esta proposición con la anterior, promoción y deporte, la anterior se ha aprobado la petanca. En este punto se está renunciando que se informe que se va a poner a disposición la petanca, eventos deportivos, etcétera, etcétera.

Su negativa cuadra con la línea habitual de su partido, de reducir espacios de cultura y deporte, pero no solo como línea intelectual, si es que su partido posee de eso, sino como una forma de seguir escondiendo el ridículo... Disculpen. ¿Puedo continuar? Sino como una línea de cómo seguir escondiendo el ridículo que hizo su Alcaldesa cuando era la mayor exponente del deporte internacional de Madrid promocionando las olimpiadas. No solo su Alcaldesa viene y se va sin haberse presentado a unas elecciones, sino que además a título particular he de decir lo que he dicho en otras veces, a mí me daría

vergüenza estar sentados donde están sentados todos ustedes que están cobrando unas dietas, están estafando a la ciudadanía y no han presentado una sola proposición desde 2011 y estamos en octubre de 2014.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Silencio. Por favor, no se interrumpen.

Usted tiene todo el derecho del mundo a expresarse, en el tiempo que figura en el reglamento, a hablar sobre la iniciativa que ha presentado su grupo, pero desde luego lo que no consiento de ninguna manera es que falte usted al respeto a ningún vocal vecino de ningún grupo político representado en esta Junta Municipal. Así que por favor le ruego retire lo dicho y pida disculpas, por favor. Pero a ningún vocal vecino, de ningún grupo político, de verdad. Las dietas es un concepto legal y retributivo que tiene derecho a cobrarlo cualquier vocal vecino por su dedicación y su trabajo y no puede usted llamar estafador a una persona que cobra una retribución totalmente legal. Por favor le ruego pida disculpas, en nombre de todos los vocales vecinos de todos los grupos políticos, como presidenta del pleno se lo pido.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Pido disculpas a título particular por haberme excedido en la defensa de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí por supuesto, es que además no tenía nada que ver con la proposición en la que estaba usted interviniendo.

¿Grupo Popular por favor?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Pasamos directamente al sentido del voto.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muy bien. Sentido del voto, ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Izquierda Unida.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición que ha presentado el Grupo Socialista con el voto a favor del grupo citado, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia y el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se repinte de nuevo en las zonas que sea necesaria, las indicaciones de avanza motos y ciclo carriles, cambiando la pintura por otra más duradera y que sea menos peligrosa para las motocicletas, evitando así posibles accidentes”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente que en este caso es Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Yo solicité en este pleno que se hiciesen más avanzamotos en el distrito porque me parecía que era un sistema que agilizaba bastante el tráfico. De hecho se aprobó aquí y bueno, lo que sí pedía era que se utilizase pintura antideslizante para que no fuese tan resbaladizo, las motocicletas... Bueno cuando he ido ahora a revisar me ha resultado muy curioso ver como los rectángulos tienen una pintura que se ve muy bien y sin embargo todas las señales de las motocicletas como de las bicicletas están muy... Apenas se aprecian, incluso hay alguna foto en las que ni se ven.

La pintura deslizante no facilita nada el agarre de los neumáticos al asfalto. Ahora estamos en época de lluvias, para las motos es muy peligroso y bueno lo que pediría era que se traten, que se repiten desde luego y que se traten con este tipo de pintura que ya se usa por ejemplo en Barcelona y bueno, que facilitaría mucho el evitar peligros, accidentes peligrosos.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular, por favor?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición.

En muchos de los pasos de cebra que hay en Madrid, lo que se está haciendo es casi cambiar la pintura por unos sistemas un tanto más extraños de marcar, bueno, eso una persona con un criterio más técnico seguramente se lo explicaría bien, pero bueno, se marca el paso de cebra con una especie de trillado, por decirlo de alguna forma, dentro del asfalto, de la capa de rodadura y bueno pues, eso es una de las cosas que se está haciendo en Madrid. Y bueno vamos a votar a favor de su proposición, reitero.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues muchísimas gracias.

¿Izquierda Unida, desea intervenir en este punto?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista, desea intervenir?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Segundo turno. ¿Grupo popular, segundo turno tampoco?

Sometemos a votación. Izquierda Unida, sentido del voto.

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo socialista sentido del voto?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición que ha presentado el Grupo Unión Progreso y Democracia con el voto favorable de todos los grupos de la Junta Municipal.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que retire el cableado suelto y desprotegido de la C/ Cerro Negro y que realice los trabajos necesarios para arreglar el tendido eléctrico situado en esa zona”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz o la portavoz, en este caso, del grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

En el Parque situado en la calle Cerro Negro a la altura de la calle Barrilero, hay un poste del que parte un cableado que se enreda y se sujeta a los árboles situados en la acera.

Tanto en el poste de madera como en los árboles nos encontramos colgando y por el suelo cables sueltos sin ningún tipo de protección y al alcance de cualquier vecino que pasee por ahí. Hemos adjuntado fotografía y por eso pedimos que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que retire ese cableado desprotegido lo antes posible y realice los trabajos necesarios para arreglar el tendido eléctrico situado en esa zona.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: A Usted.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Doña Mar, vamos a hacer una transaccional que es: “Por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que por las empresas competentes se retiren el cableado suelto y desprotegido de la calle Cerro Negro y se realicen los trabajos necesarios para arreglar el tendido situado en esa zona”.

Parece que no es un tendido eléctrico sino un tendido telefónico, por el tipo de materiales y el poste de madera, pero obviamente procedería la sustitución, aparentemente.

Nada más muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda unida, desea intervenir?

Dña. Pilar Rodríguez Bueno, Vocal Vecina del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: No vamos a intervenir.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista? Tampoco.

¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, si van a aceptar... Bueno, hemos aceptado la transaccional.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

¿Entendemos que todos los Grupos políticos aquí representados votan a favor de este punto? Pues por unanimidad.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición que ha aprobado el Grupo

UPyD, en los términos de la transaccional formulada por el Grupo Popular, con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que instale algún sistema de iluminación en los caminos de acceso al Centro Deportivo Municipal La Chopera”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

El Centro Deportivo Municipal La Chopera, situado en el Parque del Buen Retiro, tiene sus instalaciones abiertas al público en horario de 9 a 21 ó 21.30, depende. Si usted habla con los vecinos o si usted mira en *munimadrid* los horarios de este centro de lunes a sábado, los vecinos que están apuntados a algunas de las actividades que allí se imparten o que se utilizan las instalaciones a última hora de la tarde, cuando salen en esta época del año en la que ya no hay luz solar, tienen que recorrer uno de los tres pequeños tramos del camino hasta incorporarse alguna de las vías iluminadas por farolas totalmente a oscuras. Algunos de ellos, temerosos de la oscuridad, llevan linternas o utilizan su teléfono móvil para iluminar sus tramos.

Es por eso por lo que solicitamos que se instale algún sistema de iluminación en los caminos de acceso al Centro Deportivo de la Chopera.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Grupo Popular. Tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Vamos a proponer una transaccional, es que: “Por la Junta Municipal de Retiro se solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que se estudie la instalación de algún sistema de iluminación en los caminos de acceso del Centro polideportivo municipal La Chopera del Parque del Retiro”. Que se estudie la posibilidad de a ver si se puede realizar.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Izquierda Unida?

Dña. Pilar Rodríguez Bueno, Vocal Vecina del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: No vamos a intervenir.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, yo quiero dejar constancia aquí que son tres tramos muy pequeños hasta que se llega y se accede al tramo principal donde hay farolas ya, pero bueno, es verdad que en esta época del año, y a oscuras, hay gente que no sabe lo que le van a salir detrás de los setos. Es verdad que, que a oscuras, ya de por sí la iluminación que tiene el Parque del Retiro es muy tenue, incluso en las vías principales donde hay farolas, ese tramo, son tres tramos, yo no creo que sea una inversión muy grande y por lo menos se utilizar con mucha mayor tranquilidad las instalaciones que hay en La Chopera.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo popular, desea intervenir? ¿Estamos todos los grupos políticos de acuerdo en apoyar esta proposición?

Pues por unanimidad también.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición que ha presentado el Grupo UPyD en los términos de la transaccional formulada por el Grupo Popular con el voto a favor de todos los miembros de esta Junta Municipal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejala Presidente y del Gerente del Distrito.

11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de septiembre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por enterada la Junta.

b) Preguntas.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se interesa por saber el número de indemnizaciones pagadas por el Ayuntamiento de Madrid u organismo correspondiente y la cuantía de las mismas debido a desperfectos causados sobre vehículos particulares por la caída de ramas de árboles en el distrito de Retiro, en 2013 y 2014”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La dan por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues tiene la palabra el Sr. Gerente del Distrito, D. Gonzalo Cerrillo.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Quiero informarles que en relación con estas cuestiones, los desperfectos causados por las ramas en los vehículos particulares, se tramitan a través de la aseguradora que tiene contratada el Ayuntamiento, y respecto a los datos que ustedes solicitan de los años 2013 y 2014, en el año 2013 se tramitaron 9 expedientes y fueron abonados por la aseguradora del Ayuntamiento de Madrid un total de 11.929 euros, y en el año 2014, hasta el día 6 de octubre, se encuentran en tramitación 7 expedientes sin que todavía se hayan resuelto los mismos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Nada más, sólo queríamos saber los datos.

Muchas gracias.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “¿Qué obras se están o se han realizado en el solar situado en la C/ Pez Austral, 6, y cuál es el motivo y la finalidad de las mismas?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿La dan por formulada?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Doy por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Mi compañero, el portavoz del Grupo popular, Sr. Olaechea, lo ha dicho en la iniciativa anterior, pero con mucho gusto le digo que las obras que se han llevado a cabo

este verano en la calle Pez Austral han sido por el momento exclusivamente obras de mantenimiento -de mantenimiento y conservación- de limpieza, de desbroce del terreno, y que han sido llevadas a cabo además a solicitud de la Junta Municipal del Distrito de Retiro por parte de la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio del Área de Hacienda.

Y en concreto, ¿por qué se ha hecho esto y en ese momento justo? Para proceder a la consolidación del terreno, sobre todo ahora que podría haber habido una causa de inestabilidad debido a las lluvias y que podía haber ocasionado algún tipo de desprendimiento o derrumbe de tierra que pueden afectar a las parcelas colindantes.

En ese sentido ayer mismo tuve la ocasión de recibir en mi despacho a los presidentes de las tres comunidades de vecinos que, si no recuerdo mal, son Pez Austral 4, 8 y Can Menor 8. Estuvieron en mi despacho y les estuve contando por qué se habían llevado a cabo esos trabajos que son más que nada, por seguridad y mantenimiento, y que por supuesto este terreno, como conocen y bien define el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, tiene que ser destinado a equipamiento básico, cosa que los vecinos, desde luego, estarían totalmente de acuerdo también en llevar a cabo ahí un equipamiento básico que como digo, a mi me gusta siempre al menos decir la verdad, yo creo que hay que ser honesto y hay que ser leal y hay que decir la verdad, y si no se puede decir la verdad muchas veces mejor callarse y desde luego no mentir, decirle que este es un proyecto en el que yo llevo trabajando personalmente y con mi equipo, con las Áreas de Gobierno que tienen que decir algo al respecto, desde el primer día, y que sé que es una petición reiterada ampliamente no solamente por los vecinos del barrio de La Estrella, que agradezco su presencia hoy aquí, sino de muchos vecinos del distrito, y desde luego, tengo que decirlo porque no sería

honesto por mi parte, de los grupos políticos aquí presentes, lleva mucho más tiempo el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida.

Y volviendo a lo anterior a mí me gusta informar y desde luego serán informados en primer lugar los grupos políticos a la vez que la Asociación de Mayores de AMBE, del barrio de La Estrella, cuando esto pueda ser una realidad. Yo hasta que las cosas no las veo en un papel no me gusta, sobre todo por no ilusionar a las personas y que luego puedan caer las cosas en saco roto, pero vuelvo a decir, a ver si antes del pavo que es una costumbre muy andaluza, vuelvo con la broma del pavo, antes del 24 de diciembre, puedo tener el honor de comunicar por supuesto a los vecinos y a los grupos políticos a la par alguna buena noticia, a su debido tiempo, para no crear ilusiones que a lo mejor en el último momento se puedan trincar, y por el momento no es que yo no quiera dar una información, es que tampoco cuento con esa información real como me gustaría contar en este momento, al hilo de lo que la Sra. Mercado ha dicho anteriormente. No se trata de ocultar nada, se trata de informar cuando las cosas son ciertas, que creo que es lo que se debe hacer.

Y eso es todo lo que le puedo decir por el momento, Sra. González.

Tiene usted la palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, es que como ya le comenté antes, a la vuelta del verano recibí llamadas de los vecinos que pensaban que ya se habían iniciado las obras para el centro y demás. Eso sí que les había hecho mucha ilusión, pero al final se quedó en eso en un relleno para proteger un poco la zona y en un vallado.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Así es. Y no tenga la menor duda de que mucho antes del comienzo de las obras, cuando todo

pueda ser una realidad, no solamente serán informados los grupos políticos y la asociación, cuyo presidente está aquí entre nosotros, D. Pedro, sino también a los vecinos de las fincas colindantes que yo creo que tienen el derecho a tener toda la información exhaustiva, porque muchas veces las cosas se recurren y llegan a mal término, desafortunadamente, por falta de información. Creo que cuando las personas tienen toda la información y saben que un centro de mayores o cualquier equipamiento básico no va a traer ningún problema al vecindario ni al barrio, sino todo lo contrario, pues yo creo que todo el mundo está de acuerdo y a lo mejor no hubiera dado lugar en su día a aquel recurso, que acabó solapando ese proyecto.

Muchas gracias.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y veinticuatro minutos.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Hay alguna petición del turno vecinal?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, Presidenta. Una solicitud admitida a trámite, presentada por D. Ignacio Murgui Parra. ¿Se encuentra en la sala?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Se encuentra en la sala? Sí, sí, lo veo desde aquí.

Bienvenido. Yo creo que es la primera vez en mi mandato... O no, a la Junta no, porque hemos tenido numerosísimas reuniones, usted y yo en mi despacho y en el Centro Luis Peidró, pero es la primera vez que lo veo en mi mandato en el pleno, por lo cual me alegra muchísimo verlo. De verdad, bienvenido.

Dígame, Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Permitame, D. Ignacio, que le recuerde que el turno vecinal está regulado en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que dispone lo siguiente: El turno de ruegos y preguntas de los ciudadanos se dirige únicamente al Concejala Presidente, correspondiendo al mismo ordenar y cerrar este turno. En todo caso, el ruego o pregunta formulado se contestará por escrito en el plazo máximo de 30 días, sin perjuicio de que el preguntado quiera dar respuesta inmediata en la propia sesión. Y, por último, los ruegos y preguntas deberán ser formulados ante la Junta Municipal con brevedad, ajustándose a lo solicitado previamente por escrito.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: De nuevo saludarlo, bienvenido, D. Ignacio Murgui, adelante, tiene la palabra.

La Concejala concede la palabra a D. Ignacio Murgui Parra.

D. Ignacio Murgui Parra: Muchas gracias, bienhallados y bienhalladas.

Bueno, el tema, los temas a tratar son temas ya que son viejos y que llevamos tiempo insistiendo en ellos, y nos pareció importante también, bueno, pues que de alguna manera se trataran públicamente en un pleno del Distrito, porque es verdad que nuestra asociación no suele hacer uso del turno de palabra, de ruegos y preguntas, aquí en el pleno, entre otras cosas por las horas a las que es, que dificulta, como saben, la participación de los vecinos y vecinas en este tipo de eventos, que a pesar de esto, bueno, pues es importante que también estemos aquí presentes.

Los temas a tratar, tal como decíamos en la solicitud, eran hacer referencia a alguno de los equipamientos del Distrito que, bueno, pues que los vecinos y vecinas nos hacen llegar su inquietud también y desde la asociación vecinal a la que represento pues venimos insistiendo aquí en la Junta Municipal y en otros organismos municipales.

El primero de ellos es el tema de los cuarteles de Daoiz y Velarde, del famoso teatro, que, bueno, pues ya en diciembre de 2006 se presupuestaron 12 millones para una obra que tenía como un plazo de ejecución 25 meses y casi ocho años después pues seguimos esperando que este equipamiento tan anhelado por los vecinos y vecinas del barrio se ponga en marcha. Sabemos que es cuestión del Área de Las Artes, y que el Área de Las Artes lleva desde entonces, desde hace ya unos

cuantos bueno, pues unos meses sino años ya, estudiando formas de gestión que hagan posible la apertura, etcétera, etcétera. Creemos que ya han estudiado mucho y que sería bueno que desde la Junta Municipal se encabezara una petición de los vecinos y vecinas del Distrito, se instara al Área de Las Artes a que, bueno, vayamos dando uso, en la medida de lo posible, a esta instalación, a este espacio, que es muy necesario, habida cuenta de, bueno, la insuficiencia de equipamientos culturales que hay en el Distrito y que es una carencia histórica. Entonces entendemos que sería bueno que desde la Junta Municipal se instara al Área de Las Artes a que mantuviera una reunión, una reunión urgente, con las asociaciones del barrio y con la Junta Municipal, por supuesto, para tratar este tema y buscar pues la fórmula de ir dando uso a este espacio, porque entendemos que es una pena que esté ahí cerrado, acumulando polvo y bueno, porque hemos invertido mucho dinero todos y todas, ¿no?

Otro de los temas que queremos tratar es una referencia al API 03.07, el famoso API de Adelfas, que es una de las cenicientas del Distrito, ¿no? Históricamente también ha sido uno de los rincones del barrio que se ha llevado, un poco, el lado peor de todos estos años, y bueno, es verdad que se ha intervenido últimamente, que se ha arreglado parte de la zona, se han eliminado algunos desniveles y se ha impedido que se utilizara como un aparcamiento que estaba contribuyendo a la degradación todavía más del entorno, pero también es cierto que en lo que se refiere a los pasos peatonales que recorren, que atraviesan toda la zona, para que uno sepa, la zona de las Californias, que ahora no hay prácticamente casas y simplemente es un descapado a la espera que se siga urbanizando la zona, pues todavía hay importantes desniveles, en los que se acumula el agua, se montan barrizales y en los que por la, digamos, el acceso es bastante

complicado, sobre todo para aquellas personas que puedan tener la movilidad limitada.

Y también queremos preguntar por una cuestión de memoria y que tiene cierto valor simbólico para los vecinos y vecinas del barrio, ya que esa es una de las zonas más antiguas del Distrito, bueno, y que dieron, que formaron una parte muy importante a la hora de construir la identidad colectiva del barrio, pues la zona de las Californias. Aquí, en el anterior mandato municipal, cuando era Concejal Presidente Luis Asúa, se aprobó que esa zona, con una plaza de esa zona, entendemos que la plaza fuera la plaza de las Californias, se denominara así, está aprobado en un pleno de la Junta Municipal. Y sí que nos gustaría, de vez en cuando, recordar esto, para que no caiga en el olvido, porque entendemos que es posible que vamos, sin ningún tipo de mala intención por parte de nadie, pero que es posible que caiga en el olvido, pues recordarlo y recordar también que desde las asociaciones vecinales reivindicamos un poco, pedimos que a la hora de diseñar estas plazas se tenga en cuenta la opinión de los vecinos. Y sí nos gustaría, así pedimos desde aquí una vez más, conocer cuál es el proyecto que hay, en qué estado se encuentra, en qué momento se encuentra, y si es posible que los vecinos y vecinas de alguna manera, los vecinos y vecinas de la zona fundamentalmente, intervengan en el diseño y puedan hacer sugerencias a cómo va a ser, cómo va a quedar finalmente esta plaza, que entendemos que es la plaza de las Californias.

Tres temas más muy rápidamente. La reparación de las instalaciones, la revisión y la reparación de las instalaciones deportivas en las instalaciones básicas, fundamentalmente las canchas de baloncesto, las que están en la calle Luis Mitjans, en Cerro Negro y en Pacífico, que hemos estado viendo. Entendemos que sufren cierto deterioro y bueno, ha habido gente del barrio que quiere organizar y que

quiere utilizarlas y tal para organizar pues campeonatos de *street basket* y ha pedido que transmiésemos esta petición de revisión y de reparación, porque, bueno, a primera vista sí que resulta que salta a la vista cierta degradación.

En lo que se refiere a los Servicios Sociales sabemos que hay una Mesa de Servicios Sociales, porque pedimos que la hubiera y la contestación fue que ya la había. Entonces queremos saber cómo incorporarnos y bueno, también poner de manifiesto que tenemos ciertas dudas de, y que creemos que es importante que se incorporen los vecinos y vecinas de este barrio a esta mesa, además de los técnicos y técnicas que no dudamos de que hacen un estupendo trabajo ahí, pero sí que hemos podido constatar que hay un desajuste entre las políticas que se desarrollan en materia de Servicios Sociales y las necesidades que expresan los vecinos del barrio. Este desajuste se expresa en una cuenta matemática muy clara, que es que a pesar de que vivimos unos tiempos duros en lo que se refiere a la situación social de los vecinos y vecinas no sólo del barrio si no de todos los distritos de Madrid, el presupuesto en Servicios Sociales en este Distrito no se gasta el presupuesto anual y tenemos que devolver parte al ayuntamiento central, lo que nos llama poderosamente la atención, habida cuenta, ya digo, de las duras situaciones que hemos detectado entre parte de nuestros vecinos y vecinas.

Queremos también preguntar si hay información y cómo se ha informado a los vecinos, sobre las obras y el proyecto que hay en los terrenos de Metro de la calle Cavanilles, que nos ha llegado, bueno, pues que se están haciendo cosas, y que se van a empezar a hacer cosas, y queremos tener información de primera mano al respecto, y luego una cuestión de seguridad, ya para terminar, y cumplir con la brevedad que se nos pedía. Hay un punto negro que ya habíamos denunciado por escrito de alguna manera o bueno, más que

denunciado, habíamos informado a la Junta Municipal, el de la calle Luis Mitjans con la calle Valderribas, que hemos solicitado en su momento medidas de seguridad para que se evitaran de alguna manera las numerosas colisiones de coches que se producen en el cruce, o que nos han llegado a nosotros por parte de los vecinos, y por el momento todo lo que se ha instalado en ese lugar es un parquímetro, que obviamente no evita ningún accidente. Lo ponemos en conocimiento, una vez más, de este pleno para que por nosotros no quede y que se sepa que ahí está.

Y por último, ya esta vez sí que por último -es que me lo había saltado, no me había dado cuenta- pues poner en conocimiento de este pleno y de la Junta Municipal el deterioro del Centro Cultural Luis Peidró, que nos parece, bueno, queremos preguntar si hay presupuesto previsto este año que entra para su reparación, para ponerlo en condiciones, pues dadas las numerosas goteras, caída de parte del doble techo en alguna zona, el estado de la pintura de la parte de la corrala, etcétera. Entendemos que requiere que desde el Ayuntamiento de Madrid se inviertan recursos en mantener este equipamiento, que es para nosotros tan importante, en condiciones.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias a usted por su intervención.

Retomo sus palabras del inicio, Sr. Murgui. Hay muchas cuestiones que, como lógicamente no asisten tampoco al Consejo Territorial, que lo tenemos precisamente hoy a continuación, a las cinco en punto, podría haber tenido, por supuesto, toda la información amplia. La tiene en las numerosas reuniones que hemos tenido en mi despacho porque sí solamente puedo estar de acuerdo con usted en una de las cosas que ha dicho -en todas las demás no, porque no responde a

la realidad, por lo tanto no puedo estar de acuerdo-: usted dice que son cuestiones antiguas, creo que ha dicho al principio, viejas, no lo sé. Por supuesto, viejas y tan antiguas, porque cada vez que nos reunimos usted propone lo mismo, y yo, con mucho gusto, le informo a usted, a Edurne y a todos los miembros de su equipo, de todas las cuestiones.

La última vez que eso me lo plantea, me plantea usted un 31 de julio, con una carta que tengo aquí, donde me plantea exactamente las mismas cuestiones. Siempre, en tres años que llevo aquí, siempre. Y yo siempre le informo encantada y, es más, como, afortunadamente las cosas se van, unas solucionando y otras avanzando, le voy actualizando la información. Usted me hace llegar una carta el 31 de julio –a lo mejor pensando que yo no estaba aquí, que trabajé hasta el 18 de agosto- y yo le mandé una en mano el 1 de agosto, donde le contesto, de puño y letra, porque me sé las cuestiones de memoria, las trabajo día a día desde que ingresé en Retiro. Tiene usted información más que detallada y amplísima, y además la tiene usted en mi despacho donde podemos, y lo sabe, hemos estado reunidos, no sin el límite de tiempo que ahora nos marca un turno vecinal; durante horas hemos estado reunidos.

Le voy a contestar una vez más, no hay ningún inconveniente en volverle a reinformar, por decimoctava vez, de cada una de las cuestiones, y aquellas que ahora no tenga toda la información aquí, que creo que tengo casi todas, por supuesto como el Reglamento me ampara, se las vuelvo a dar por escrito. De hecho, si no me falla la memoria, creo que el viernes tenemos una reunión aquí en la Junta, en mi despacho, a las 11 de la mañana, también puedo volver a informarle.

Mire, decirle lo de Luis Peidró: ustedes habitan el Luis Peidró, porque en una iniciativa pionera, que me fue autorizada, como usted sabe, no sin muchas dificultades ni trabajo, por parte de otras Áreas, se ha cedido toda la parte baja del Centro Cultural Luis Peidró, que es un centro que mantenemos todos los madrileños con nuestros impuestos, y

para el uso y disfrute de los vecinos, como tiene que ser, se le ha cedido a su asociación y también a la Asociación de Mujeres, totalmente gratuito, porque saben ustedes que la cesión es gratuita: ni luz, ni agua ni nada. Gratuito. Yo cumplí mi palabra, porque, claro, tuvieron un problema en el Centro Seco, que también he contribuido -no me dirá que no he ayudado a la asociación, desde luego, ni a la participación ciudadana- he contribuido a que la Empresa Municipal de la Vivienda no haga efectiva la deuda que ustedes tienen todavía con ella, de más de 40.000 euros, que no entiendo cómo se puede tener esa deuda cuando ustedes nada más que por el Área de Servicios Sociales reciben... Yo no le he interrumpido, sr. Murgui, no me interrumpa más. Además, no hay derecho a réplica en el turno vecinal.

Ustedes reciben del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, no digo lo que reciben de otras Áreas, 1.453.000 euros. Reciben. No, no, la federación que usted preside, la FRAM, la FRAM. Y ahí, bueno, tienen para organizar, fomentar el asociacionismo, hacer actividades en el área social. O sea, tienen, disponen yo creo que, gracias al Ayuntamiento de Madrid, gracias al esfuerzo de todos los madrileños, de medios más que suficientes.

Usted, lejos de proponerme ni una sola iniciativa que redunde en beneficio de los vecinos de este distrito, que es el que yo presido, me ocupa, me preocupa, y me interesa, siempre plantea la misma situación.

Entonces, decirle: Daoiz y Velarde. Mire, Daoiz y Velarde sabe que yo es rara la semana que yo no tenga una reunión con Pedro Corral, mi compañero de Turismo, Artes y Deportes, que además, me consta también que le informa puntualmente.

Va a salir a gestión indirecta. Va a salir a gestión indirecta, porque el Ayuntamiento no se puede hacer cargo en los tiempos que

corren, de programar ese centro, y usted lo sabe sobradamente. Lo vuelve a preguntar en el pleno.

El API de Adelfas: el API de Adelfas ha sido una constante en mi agenda de trabajo desde que he llegado. Usted sabe que el Ayuntamiento durante dos años no ha podido invertir un euro. En el momento que ha empezado a invertir yo pedí al Área que me tenían que dar su palabra de honor y su compromiso de que una prioridad en este distrito, y que tenían que hacer la presupuestación, era la urbanización, porque además era obligado, del API de Adelfas. Y usted sabe que yo ya tengo su autorización, por parte del área. Usted sabe que se va a hacer la consignación presupuestaria, ya la tenemos. Sí, sí, ya la tengo. Y lo sabe usted además. Se lo dije por carta el 1 de agosto, que usted pensó que yo estaba de vacaciones. Aquí tiene usted la carta, que puede ver cualquier grupo político de este Pleno –yo no le he interrumpido, Sr. Murgui. No, claro, y además usted no tiene derecho a réplica. Bien, el API de Adelfas está presupuestado y la licitación se hará antes de que termine el año, se lo vuelvo a decir con muchísimo gusto.

Lo que me dice de las instalaciones deportivas: yo las visito muy frecuentemente. ¿Usted desde cuándo no se da un paseo por las 11 instalaciones que tenemos en el distrito de Retiro? Están en perfecto estado, porque todos los veranos disponemos presupuesto para arreglar los centros de mayores, los polideportivos, las equipaciones deportivas básicas y le puedo dar cuenta del presupuesto, lo que se ha gastado en cada una de ellas para tenerlas en perfecto estado de mantenimiento.

Voy muy deprisa porque son muchas cuestiones, y no son las que planteó en su escrito inicial.

La Mesa de Servicios Sociales: desconocían que existían, pidieron formar parte. Amparo, una funcionaria estupenda, Fuente, Jefa del Departamento, no solamente fue al Luis Peidró, al centro, a la

Asociación Los Pinos, informó ampliamente que la mesa existía, que estaban ustedes invitados a participar.

Me habla siempre del presupuesto: mire usted, se ejecuta y se gasta el presupuesto según la demanda de necesidades. Si no hay necesidades, no. No se puede gastar todo lo que se tiene. Quizás hayamos presupuestado de sobra viendo los tiempos de crisis, y luego, afortunadamente, ha sido menor la petición.

Me dice usted: “corren tiempos duros”. Efectivamente, durísimos, para muchísimos vecinos de Madrid y de este distrito. Para su Federación no, porque con 1.453.000 euros, sólo por Servicios Sociales, que es la subvención que recibe la FRAM, tiempos duros para ustedes no, para los demás sí.

Y me dice, el tema de Cavanilles. Mire, el tema de Cavanilles, y además me pueden decir los grupos políticos si no es cierto lo que estoy diciendo, tuvimos una reunión recién llegada yo aquí donde vinieron Directores Generales del Área y donde invitamos a todos los vecinos de esta área, que son los afectados, los interesados en que eso se libere y podamos contar con esos equipamientos, durante más de dos horas si no me falla la memoria, y me podrá corregir el señor Gerente, y usted pudo asistir. Ha salido en la prensa, se ha informado reiteradamente, aquí hay aquí miembros del Consejo Territorial. Ustedes no asisten a ningún órgano de participación ciudadana, ustedes que tanto hablan de participación ciudadana.

Luis Peidró: ¿me dice usted, que habita usted en los bajos, en la planta baja del Luis Peidró que no se ha hecho nada? ¿Qué si tenemos dinero, me pregunta a estas alturas del curso? Mire usted, en Luis Peidró, se han destinado este mes de agosto 67.000 euros. Se han hecho todas las obras interiores de eficiencia energética, se ha acondicionado una serie de despachos, se han mejorado parámetros del

centro de acabados y de pintura, se ha instalado el pasamanos que nos pidió la Asociación de Mujeres, con toda su razón, se han sustituido tarimas en las aulas-taller, se han hecho mejoras en el rendimiento de la caldera y en la protección de incendios. Todo eso está terminado, porque todas las obra se suelen hacer en verano, salvo que cuando se hace una obra y se encuentra con algo más complicado, se extienda un poco más, a septiembre y octubre. Se han hecho las obras de mejora en la envolvente de la pasarela y del edificio de la corrala. Ya está ejecutado y realizado, puede acompañarlo el arquitecto de la Junta, José Vicente, para enseñarle todas las obras que hemos hecho. Hemos hecho obras de espacio libre y acceso, mejorar el acceso a la planta sótano desde el patio, el aplacado de la piedra en la fachada mediante anclajes, que eso es lo único que está pendiente de terminar, y termina ahora en octubre, porque al hacer esta obra de emergencia, que además no corría ningún tipo de riesgo, se han puesto unos anclajes, y esa es la obra que está todavía pendiente de finalizar.

Todo lo demás, y se lo voy a mandar detalladamente, firmado por mí, firmado por mí, está realizado. Y le digo, solamente esas obras de la fachada, que además vuelvo a decirle, que no corre riesgo, cuando la empresa Ferroser, que es la que está llevando a cabo las obras, dice: “convendría hacerlo mucho mejor para que no volvamos a tener este problema”, que era por lo visto reiterativo en este centro. Entonces, lo que se están haciendo son unas obras mucho más a conciencia dentro del Acuerdo Marco, es decir, que no son obras de mantenimiento, que viene realizando la Junta habitualmente, si no que son financiadas con los fondos sostenibles que me han traspasado desde el Área, y son las que quedan por hacer, que son las que se van a terminar, en el plazo, me informa el jefe del Departamento, en un par de semanas. O sea que no me diga que conoce tan bien lo del Luis Peidró.

Como sabe, en esta iniciativa no hay derecho a réplica, yo lo siento mucho, lo dice el Reglamento, no lo digo yo, y el viernes en mi despacho, con muchísimo gusto, yo le hago llegar por escrito -tome nota, Sr. Secretario, de todas las cuestiones que ha planteado el Sr. Murgui, con todo lujo de detalles- y el viernes, desde luego, volvemos a hablar, una vez más, durante tres años, de las mismas cuestiones.

Me encantaría que usted algún día, de verdad, tuviera iniciativas para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Retiro. Yo estaría encantada.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cuatro minutos.